



ANEXO I

SOLICITUD DE BECA PARA ESTUDIOS DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024

ES IMPRESCINDIBLE TENER DENEGADA, POR SUPERAR UMBRALES DE RENTA O PATRIMONIO, LA BECA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES, O BIEN TENERLA CONCEDIDA PERO SÓLO CON LOS COMPONENTES DE MATRÍCULA Y EXCELENCIA ACADÉMICA

A. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE.

PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:

NOMBRE:NIF:

DOMICILIO FAMILIAR:

LOCALIDAD: C. POSTAL:

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR DE NACIMIENTO

SEXO: H M TELÉFONO 1:TELÉFONO 2:

CORREO ELECTRÓNICO:

B. ESTUDIOS.

ESTUDIOS QUE REALIZA EN 2023/2024:

CURSO: CRÉDITOS MATRICULADOS EN 2023/2024:.....

UNIVERSIDAD DONDE CURSA ESTUDIOS EN 2023/2024.....

FACULTAD EN QUE CURSA ESTUDIOS EN 2023/2024:.....

LOCALIDAD:

C. DATOS BANCARIOS DONDE DESEA PERCIBIR EL IMPORTE DE LA BECA.

IBAN ES __ / ____ / ____ / ____ / ____ / ____

D. DATOS FAMILIARES A EFECTOS DE RECABAR DATOS DE VECINDAD ADMINISTRATIVA.

(SÓLO PARA ALUMNADO QUE ESTUDIE FUERA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA).

UTILICE EL MODELO DE LA
PÁGINA WEB



Los firmantes autorizan a la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional a obtener los datos para verificar la vecindad administrativa a través de los canales telemáticos correspondientes.

En caso de oposición, deberá presentarse certificado de empadronamiento familiar.

	PADRE DEL SOLICITANTE	MADRE DEL SOLICITANTE
NOMBRE Y APELLIDOS		
NIF		
FIRMA		

ME OPONGO a que mis datos de residencia sean consultados por el órgano gestor mediante el sistema de verificación correspondiente. En caso de oposición, deberá presentar el certificado acreditativo.

ME OPONGO a que el órgano gestor consulte los datos de mi expediente académico de la Universidad de Extremadura. En caso de oposición, deberá presentarse el certificado correspondiente.

AUTORIZO a que el órgano gestor consulte que me hallo al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

AUTORIZO a que el órgano gestor consulte que no tengo deudas con la Hacienda del Estado.

AUTORIZO a que el órgano gestor consulte que no tengo deudas con la Hacienda Autónoma.

En caso de NO MARCAR LA CASILLA POR LA QUE SE AUTORIZA, deberán presentarse los certificados correspondientes.

DECLARO RESPONSABLEMENTE que no me encuentro incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario del apartado 2 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

ACEPTO las bases de la convocatoria y, declaro que todos los datos reflejados en la solicitud son ciertos.

....., a de de 2024

Firma del solicitante (OBLIGATORIO)

Fdo:



Documentación a presentar junto con la solicitud:

* Todos los solicitantes deberán acompañar:

o Notificación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes que acredite la denegación de la beca por superar los umbrales de renta y/o patrimoniales, o bien notificación que acredite la concesión exclusivamente de los componentes de matrícula y excelencia académica, en el curso 2023-2024, descargada de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

o Anexo II, relativo al domicilio del solicitante durante el curso académico 2023-2024.

o Documento de Alta de Terceros debidamente cumplimentado. El solicitante de la beca deberá ser titular o cotitular de la cuenta bancaria. Si está dado de alta en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura, bastará con cumplimentar el apartado C de la solicitud.

* Sólo los solicitantes matriculados en universidades distintas de la Universidad de Extremadura, además de los documentos anteriores, deberán acompañar:

o Copia de la matrícula del solicitante para el curso académico 2023-2024, en la que se indiquen las asignaturas, número de convocatoria y créditos en que se matricula.

o Informe académico oficial del curso académico anterior a la convocatoria, en el que se indiquen asignaturas cursadas, créditos y calificaciones obtenidas.

o Aquellos solicitantes que estén matriculados en una universidad distinta de la Universidad de Extremadura de una titulación de las que existen en la Universidad de Extremadura, presentarán documento acreditativo de haber superado la prueba de acceso a la universidad en el que figuren las calificaciones obtenidas.

Información BÁSICA sobre Protección de Datos

RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura.
FINALIDAD del Tratamiento	Ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias para la ciudadanía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2023/2024.



Información BÁSICA sobre Protección de Datos	
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	<p>Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (artículo 6.1 c) y e) RGPD).</p> <p>La Administración competente de la tramitación de este procedimiento que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales del solicitante manifestados en esta solicitud en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales</p>
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.
<p><u>Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en https://www.juntaex.es/w/0606122</u></p>	

CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Dirección General de Universidad

(Paseo de Roma, Módulo A, planta baja, 06800 Mérida)